

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 7 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA VILLAMAR BRUNO S. A.
Ciudad

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y a resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías en lo referente al informe del comisario, pongo en consideración de ustedes el presente informe con lo que dejo constancia el haber cumplido con las disposiciones legales pertinentes a la Ley de Compañías.

He revisado los estados financieros presentados Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio terminado correspondiente al periodo económico del año 2008, los mismos que no tienen movimiento ya que sus registros contables no presentan transacción alguna realizada que generen ingresos, mas bien se han realizado nuevas adquisición de bienes.

Los libros sociales están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías.

Finalmente informo que los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en la documentación presentada.

Atentamente,


ING. LUIS DUMES DEL REZO
Comisario